

NEGOCIACIÓN CONVENIO COLECTIVO GRUPO CONSTANT

20

El 10 de febrero de 2022, Fasga ha presentado la Plataforma de Convenio Colectivo ante la Mesa Negociadora de la empresa Grupo Constant. Esta Plataforma presenta una serie de mejoras de condiciones laborales para todas las personas trabajadoras de la empresa. Os resumimos los puntos más importantes.

Descansos de calidad

3 sábado tarde y domingo entero y 3 domingo tarde y lunes fuera del periodo vacacional.

Vacaciones y licencias

- 24 días laborales de vacaciones al año, 10 días se disfrutarán en periodo estival.
- Incremento de días en los permisos por hospitalización, fallecimiento, visitas médicas.
- Inclusión de nuevos permisos.

Dietas

Incremento:

- 11 € una comida.
- 25€ dos comidas.
- 33€ dieta completa

Vestuario

- Renovación mínima anual o tras su deterioro.
- Cambio de EPIS cuando finalice su vida útil.

Bolsa de horas

Desaparición.

Además, planteamos otras mejoras como:

- Protección a las víctimas de violencia de género o terrorismo.
- Regulación del teletrabajo y de la desconexión digital.
- Regulación del registro de jornada.
- Inclusión de las medidas de información y comunicación para la promoción profesional.
- Nueva regulación de los Grupos profesionales y de los periodos de prueba y cese.
- Mejora del seguro colectivo.
- Mejorar de la conciliación de la vida familiar y laboral a través de jornadas concertadas, reducidas o adaptación de la jornada y cuidado del lactante.
- Complemento del 100% del salario, en caso de accidente de trabajo.